



*ANUNCIO de 15 de julio de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Parque 3", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz) e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/74/20. (2021081015)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Parque 3", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Bloggers Energías Renovables, SLU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Bloggers Energías Renovables, SLU, con C.I.F. B90397464 y con domicilio en PCT Cartuja, Edificio Prodiel, c/ Leonardo da Vinci, 2. 41092 Sevilla.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 78, parcelas 220, 399, 400 y 401, del término municipal de Mérida (Badajoz).
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: "Parque 3".
  - Instalación solar fotovoltaica de 14.800 kW de potencia instalada, compuesta por 80 inversores de 185 kW cada uno, con un sistema de control que impide que la potencia activa inyectada a la red supere los 12 MW, y 32.256 módulos fotovoltaicos de 500 Wp cada uno, montados sobre seguidores solares a un eje.
  - Centros de transformación: 3 de 6.300 kVA- 0,8/30 kV.
  - Subestación transformadora: Subestación transformadora "SET Parque 3" con transformador de potencia trifásico 30/66 kV, 15 MVA, servicio intemperie.
  - Línea de evacuación constituida por tramo aéreo de 66 kV, de conexión entre la subestación transformadora de la planta "SET Parque 3" y la subestación "SET Arroyo", propiedad de EDistribución Redes Digitales, SLU.

Recorrido línea: Polígono 78, parcelas 400 y 9003; polígono 206 parcelas 164, 163, 162, 161, 9014, 195, 9008, 196, 198, 199, 9004, 200; polígono 208 parcelas 79, 75,



74, 9020, 71, 9018, 56, 9004, 93, 9015, 92, 90, 9013, 101, 100, 9011, 113, 114, 2, 1, 9008 y 9005; polígono 211 parcelas 38, 9004, 6, 9009, 9005, 9006 y 5 del término municipal de Mérida (Badajoz) y polígono 1 parcelas 145, 9011, 9014, 146, 147, 9014, 139, 9040, 9033, 229, 9047, 200, 9044, 193, 215, 194, 9029, 180, 201, 184, 181, 182, 183 y 251; polígono 2 parcelas 1, 9001 y 9010 del término municipal de Arroyo de San Serván.

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 9.776.361,05 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 15 de julio de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.